



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 11 de febrero de 2015 la solicitud de Restitución de Tierras y/o Formalización de Títulos radicada al número 860013121001-2014-00596-00, promovida por la Unidad de Gestión de Tierras Despojadas sobre el inmueble rural con matrícula inmobiliaria No 442-52398 ubicado en la vereda El Placer, Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de 7.980 M2, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predios de la señora Carmen Yandum. POR EL ORIENTE: con predios de la señora Carmen Yandum. POR EL SUR: con predios del señor JOSE LIBARDO MUECES Y POR EL OCCIDENTE: con predio del señor SALOMON CANACUAN, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, siendo necesario aclarar respecto a los primeros, que de no presentarse dentro de este término se procederá a nombrarles un representante judicial.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).


LEIDY MARLEN SALAZAR CORREA
Secretaria

Renata M.M.